

Minuta de la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 23 de septiembre de 2021.

## **Orden del día**

### **Lista de asistencia.**

### **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ, POR EL USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y LA COMPRA O ADQUISICIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ATRIBUIBLES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA, EN EL MARCO DEL PROCESO INTERNO DE LA ELECCIÓN DE LA DIRIGENCIA NACIONAL DE DICHO PARTIDO POLITICO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/ADF/CG/346/2021.

**SEGUNDO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y DEL TRABAJO Y POR XÓCHITL NASHIELLY ZAGAL RAMÍREZ, POR LA COMISIÓN DE HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SU CONTRA, ATRIBUIBLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y A SU ENTONCES CANDIDATA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/CG/347/2021.

En la Ciudad de México, a las diez horas con dos minutos del veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión; así como el Maestro Carlos

Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días.

Bienvenidos a la Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Y le doy la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama y al maestro Carlos Ferrer, Secretario Técnico de esta Comisión.

Y al ser una sesión de carácter virtual, le pido, por favor, al Secretario Técnico que pase la lista de asistencia de manera nominal.

Gracias.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muy buen día, Presidenta.

Atento a su instrucción, procedo a verificar la asistencia a esta sesión de manera nominal.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretario. Buenos días a todas y a todos.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Presidenta Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Presidenta, existe *quórum* legal para sesionar en términos reglamentarios.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Entonces, al existir *quórum* legal para sesionar, se declara instalada formalmente esta comisión.

Y le pido, por favor, que dé cuenta y someta a aprobación el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto de orden del día se integra de dos puntos, consistentes, el primero, en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del

Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Adriana Dávila Fernández, en contra del Partido Acción Nacional y de Marko Antonio Cortés Mendoza por el uso indebido de la pauta y la compra o adquisición de tiempos de radio y televisión atribuibles en el marco del proceso interno de la elección de la dirigencia nacional de dicho partido político, dentro del procedimiento especial sancionador 346 de 2021.

Y segundo, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por los partidos políticos MORENA y del Trabajo y por Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su entonces candidata a la presidencia municipal de Cuautitlán Izcalli por la comisión de hechos que podrían constituir violencia política en razón de género en su contra, dentro del procedimiento especial sancionador 347 de 2021.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Al no ser así, por favor, sométalo a votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Presidenta Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del primer asunto listado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Adriana Dávila Fernández, quien sustentó como aspirante a la Presidencia del Partido Acción Nacional, denunció a dicho partido político y a su dirigente nacional por el presunto uso indebido de la pauta, o en su

defecto, por la compra o adquisición de tiempos en radio y televisión por parte de los denunciados, ello derivado de la difusión de *spots* para radio y televisión que desde la perspectiva de la denunciante violan el principio de equidad en la contienda del proceso de elección interna de la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido político al promocionar indebidamente a Marko Antonio Cortés Mendoza.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelara, ya que de la verificación de la vigencia de los promocionales denunciados, se desprende que se transmitieron desde el 25 de junio y hasta el 9 de septiembre del 2021, es decir, en fecha pasada, siendo que actualmente ya no se están difundiendo, por lo que se está frente a actos consumados de manera irreparable.

Es la cuenta del asunto, les informo que sobre este caso hemos recibido observaciones de forma, así como la sugerencia de la consejera Zavala en el sentido de que se enfrente la petición de tutela preventiva que hace la quejosa, observaciones y petición que la Unidad Técnica encuentra viables.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto que nos están dando cuenta que se trata de actos consumados.

Pues no hay alguna intervención, le pido al Secretario Técnico que lo someta a votación con estas observaciones que ya han sido formuladas.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias, Presidenta.

También omití señalar que la consejera Humphrey también mandó un agregado para fortalecer un argumento del proyecto, que nada cambia el sentido y que también se encuentra o consideramos atinado.

Si no tienen inconveniente, en esos términos les consulto si se aprueba la propuesta.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario.

Pasaríamos al segundo punto listado en el Orden del Día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Los partidos políticos de Morena y del Trabajo presentaron denuncia en contra de Karla Leticia Fiesco García en su carácter de otrora candidata a la presidencia municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por la presunta comisión de violencia política en contra de las mujeres en razón de género en perjuicio de Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, en su carácter de entonces candidata diputada federal por el distrito 07 en el Estado de México. Ello por la colocación de dos vinilonas en las que, a su consideración, se violan sus derechos porque contienen expresiones que atentan con la honra y dignidad de Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

El proyecto propone declarar la improcedencia de la medida cautelar toda vez que se está en presencia de actos consumados de manera irreparable derivado de la certificación realizada por personal del Instituto Nacional Electoral, en la que se dio cuenta que dichas lonas ya no están colocadas.

Es la cuenta.

De igual manera les informo que se han recibido observaciones de forma que no trascienden y que son atendibles.

Es cuanto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto si hay alguna intervención.

Yo adelanto que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, porque efectivamente las dos vinilonas que fueron denunciadas ya fueron retiradas. No hay materia para pronunciarnos sobre la procedencia de las medidas cautelares.

Si no hay ninguna intervención, entonces lo podríamos someter a votación.

Secretario Técnico, adelante.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con las observaciones de forma que anuncié, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Y habiéndose agotado el Orden del Día previsto para esta sesión, se da por concluida, agradeciendo obviamente a mi compañera Claudia Zavala y a mi compañero Ciro Murayama su asistencia, todo el apoyo que brinda el área de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, el apoyo técnico también para realizar esta sesión.

Desde luego las gracias al maestro Carlos Ferrer y también gracias a las asesoras y a los asesores que nos acompañan en la revisión de los asuntos y también a las personas que nos hicieron favor de escuchar esta sesión.

Que tengan un excelente día.

### **Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

**DRA. ADRIANA MARGARITA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

